

EL SOCIALISTA

320

Centroamericano



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ₡ 500.00

Diciembre 2020

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

GUATEMALA.- ACUERDOS EN LAS ALTURAS PARA FRENAR LAS PROTESTAS



EL SALVADOR.- SOLIDARIDAD ACTIVA CON LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DEL SEM-FOSALUD



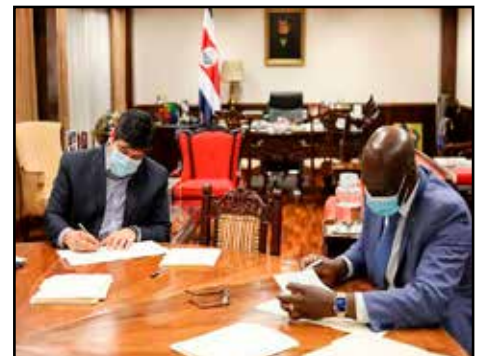
MSI: PRIMER INTENTO EN LA LUCHA POR LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS EN CUBA



HONDURAS.- La base debe apropiarse del nuevo COPEMH



NICARAGUA.- Interminable crisis política de la oposición



COSTA RICA.- Diálogo multilateral y traición de las dirigencias sindicales

VIENEN AÑOS DE MAYOR TURBULENCIA POLÍTICA Y LUCHAS SOCIALES EN CENTROAMÉRICA

En el año 2021 se celebrará el 200 aniversario de la primera independencia de Centroamérica (1821-2021). La segunda independencia ocurrió dos años después, el 1 de julio de 1823, cuando el congreso constituyente de las provincias de Centroamérica, declaró la independencia en relación a México.

El Estado federal que surgió en 1824 duró muy poco tiempo, sucumbió en 1840 ante los embates de la reacción interna, la voracidad territorial de emergentes potencias regionales como México y Colombia, y sobre todo por la incapacidad política de los criollos liberales de la época, quienes se negaron a reconocer los derechos de las masas indígenas, e impulsar a fondo la revolución democrático burguesa.

El Estado federal en Centroamérica se desplomó por una contrarrevolución interna, una restauración conservadora que Morazán había logrado vencer en el periodo 1824-1838, pero la que finalmente logró fusilarlo en 1842.

En el transcurso del siglo XIX hubo denodados intentos por reunificar Centroamérica, pero todos fracasaron. Prevalcieron más los intereses locales de las oligarquías, incluso después que la unión de los ejércitos centroamericanos derrotó a los filibusteros de William Walker en 1857.

En la segunda mitad del siglo XIX se produjo el boom cafetalero que permitió a las oligarquías consolidar de las bases económicas de los pequeños Estados nacionales que surgieron de la desmembración del Estado federal. Este pequeño bienestar material borró definitivamente la imagen caótica de los años de "anarquía" que se vivió bajo la república federal, y con ello sepultó viva la conciencia de la nación centroamericana.

La primera mitad del siglo XX fue turbulenta: control del naciente imperialismo norteamericano en todos los países, intervenciones militares en Panamá, Nicaragua y Honduras. Luchas de los trabajadores de los enclaves bananeros y mineros, rebeliones y masacres indígenas, etc. El boom económico de la postguerra, volvió a dotar a los pequeños estados nacionales en crisis, de una nueva base material con la política de sustitución de importaciones que impulsó el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

A finales de los años 70 del siglo XX este modelo económico entró en crisis, y estalló la revolución en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. La revolución centroamericana fue sofocada con balas y posteriormente con los Acuerdos de Paz de Esquipulas II en 1987, en El Salvador en 1992 y Guatemala en 1996, abriendo un periodo de ofensiva neoliberal que desmanteló la industria manufacturera, y convirtió a la región en una gran zona franca maquilera.

Y ya en el siglo XXI tenemos los resultados trágicos: todos los Estados nacionales están nuevamente en crisis, agobiados por la crisis capitalista, asfixiados por la crisis fiscal (las exenciones fiscales a las empresas transnacionales y a los grandes capitalistas ahogan al fisco), dependiendo cada vez del financiamiento interno. Los Estados nacionales en crisis ya no son autosuficientes, los presupuestos nacionales dependen del creciente endeudamiento, como ocurre en El Salvador y en mayor o menor grado en el resto de países.

En este proceso global de decadencia capitalista en Centroamérica, países como Guatemala y Costa Rica lograron mantener cierta manufactura y un importante mercado interno, pero la reciente crisis capitalista, agravada por la pandemia del coronavirus y los huracanes ETA y IOTA han sumido a todos los países en una crisis sin precedentes. Incluso, la economía de Panamá basada en el sector servicios, que tenía los mejores índices de la región, muestra un derrumbe casi total.

La destrucción de las débiles infraestructuras, el aumento de la pobreza, y el declive de las economías, anuncian un inminente periodo de turbulencia política y convulsiones sociales en toda la región. Contradictoriamente, la crisis ha unificado a los gobiernos para salvarse (una inusual alianza entre Ortega, Giammattei, Bukele Juan Orlando Hernández y Carlos Alvarado), y el único camino que han encontrado es solicitar fondos al BCIE y a los organismos multilaterales. Gotas de agua en una plancha caliente. Más endeudamiento para administrar una crisis que no tiene salida en los marcos de la sociedad capitalista.

La izquierda, los sindicatos y las organizaciones populares de Centroamérica, debemos unir esfuerzos para presentar una alternativa ante la decadencia del capitalismo semicolonial.



EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 320
Diciembre 2020

Impresión:
18 Diciembre 2020

DIRECTOR:
Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

**EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO**
es una publicación del
**PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA)**,
fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



54 ASAMBLEA GENERAL DEL STISSS: BALANCE Y PERSPECTIVAS

Por Salvador Flores Vásquez

El pasado 11 de diciembre del 2020 el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) realizó la 54 Asamblea General Ordinaria, en donde se eligió la Nueva Junta Directiva del STISSS, así mismo fueron electas por primera vez conjuntamente la Comisión de Hacienda y la Honor y Justicia.

Planilla única y anónima

En estas elecciones solamente participo una planilla lidera por Ricardo Monge (hijo), en comunicado de Fuerza-STISSS del 7 de diciembre del 2020 manifestaba: "...Colectivo Fuerza STISSS invita a todos sus afiliados y afiliadas a participar en la Asamblea General Ordinaria número 54 que se desarrollara el 11 de diciembre del 2020 en la cuna del Mágico González, en donde participara como planilla única dicho colectivo antes mencionado".

En efecto el día 11 de Diciembre del 2020 solamente fueron 3 páginas en donde había que marcar las tres una para Junta Directiva, una para Comisión de Hacienda y otra Comisión Honor y Justicia. No había opciones para los asistentes. Los votantes no sabían porque personas estaban votando debido a que no se conocía quienes eran los de la planilla única.

Existió un descenso de la asistencia en comparación con los años anteriores, las bases del sindicato no se sintieron motivadas, el colectivo Fuerza STISSS rápidamente a sufrido un desgaste, las bases se están decepcionando; es que algo tan sencillo que parezca como la falta de entrega del pollo que tradicionalmente hacían para fin de año ha generado descontento en las bases.

¿Que le paso a la oposición?

Los colectivos que en años anteriores habían participado como oposición a la UNTRAC, este año no presentaron planillas, debido a que la actual administración no genero las condiciones que garantizaran la participación de los mismos.

Las direcciones y en las bases de los colectivos se debaten entre el derrotismo y terror generado a partir del ilegal e ilegítimo golpe dado luego Ricardo Monge, el cual avalado, legalizado y respaldo del



actual ministro de trabajo quien además es miembro del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS).

Las direcciones y las bases de los colectivos consideran que en estos momentos en donde prevalece los amiguismos y favoritismo políticos y que existe un total irrespeto a las Leyes; gane o pierda, bajo legalidades o ilegalidades Ricardo Monge y su colectivo Fuerza-STISSS tienen garantizadas las credenciales ya que las decisiones en el ministerio de trabajo no están tomándose en base a criterios jurídicos sino mas bien en base a criterios partidarios. Este terror amenaza aun a los sindicatos que mantiene su independencia respecto a los partidos políticos a quienes se les retiene las credenciales a sus Juntas Directiva como medida de presión para que se alineen con el gobierno.

Las direcciones de los colectivos del STISSS unido a lo anterior temen ser víctimas de acciones represivas como despidos, sanciones, traslados, etc. Por el simple hecho de ser oposición al colectivo oficial; de igual manera las bases temen a la represión por apoyar a otros colectivos, decidiendo mejor no asistir a las elecciones.

Desarrollemos la oposición

En esta Asamblea no existió oposición, ello no significa que todo marche bien. Aun en estas condiciones es momento de construir Colectivos que sean una nueva e inteligente oposición en el interior del STISSS con la mira de luchar por el bienestar de todos los trabajadores del ISSS, se debe derrotar ese divisionismo impuesto por los mismos partidos políticos, el único interés que debe prevalecer es el de los trabajadores.

Existen diferentes sectores que trabajan en el ISSS, por lo tanto en el STISSS deben estar representados todos estos sectores para ello es necesario democratizar el gobierno del STISSS.

En estos momentos no se debe dar lugar a la desmoralización, debemos rechazar todo llamado a la desafiliación.

Aciertos y desaciertos de la actual administración

Es necesario terminar con esos métodos desacreditadores, entre colectivos y el mismo colectivo gobernante. Se debe reconocer la bueno realizado por la Junta Directiva del colectivo Fuerza-STISSS como ejemplo la construcción del centro ecológico cultural, la entrega de cafeteras, remoción de jefaturas, etc. así como mismo la construcción y equipamiento de la Clínica lo cual es gracia al aporte económico del ISSS para el STISSS aclarando que esos fondos provienen de las cuotas de los cotizantes del ISSS.

La Junta Directiva del colectivo Fuerza-STISSS también debe reconocer sus desaciertos como es el hecho responder a intereses políticos partidarios al igual como lo hacia la UNTRAC, lo anterior es comprobable desde el momento que hacen invitaciones como STISSS a movilizarse para defender funcionarios del gobierno. Como personas están en todo el derecho pero como STISSS es atentan contra la autonomía del sindicato. ■



ACUERDOS EN LAS ALTURAS PARA FRENAR LAS PROTESTAS

Por Armando Tezucún

Como resultado de las negociaciones entre los grupos oligárquicos y el gobierno de Alejandro Giammattei, el viernes 4 de diciembre, en una conferencia de prensa, el mandatario y el vicepresidente Guillermo Castillo anunciaron el cese de sus diferencias y un trabajo en unidad. Desde el primer semestre del año, ambos funcionarios tuvieron una serie de divergencias en temas como el uso de fondos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para programas de asistencia a la población, la no invitación al vicepresidente a las reuniones del Consejo de Ministros, y la aprobación del presupuesto 2021. El punto álgido de estas discrepancias se dio cuando Castillo sugirió a Giammattei la renuncia conjunta de ambos, en vista del creciente descontento popular con las actuaciones del gobierno y el Congreso.

El vicemandatario afirmó: "...lo que nos conviene más como país es seguir definiendo esa ruta que necesitamos para resolver los más grandes problemas. Hoy queremos mandar este mensaje de unidad con el señor presidente" (Prensa Libre 5/12 /2020). Castillo ha sido un peón de los grupos oligárquicos corporativos, y como tal fue clave en el conflicto interburgués generado por la aprobación del presupuesto de gastos del Estado para 2021 por el bloque de diputados oficialistas y sus aliados, que favorecía los negocios de grupos empresariales emergentes.

Se desconoce los acuerdos en las alturas tomados por los grupos de poder burgués, y la conferencia de prensa convocada por el binomio presidencial fue igualmente hermética, pues no se permitió preguntas de los periodistas ni se aclararon detalles sobre lo pactado.

Algunas de las medidas anunciadas por Giammattei y Castillo tienen la

clara intención de hacer algunas concesiones a las demandas que ha reclamado la población durante tres semanas de movilizaciones. Una de ellas es la desintegración del Centro de Gobierno, dirigido por el protegido del presidente Miguel Martínez, a partir del 31 de diciembre.

Después de la salvaje represión de la policía contra la población el sábado



21 de diciembre, se convirtió en una exigencia de las manifestaciones la destitución del ministro de gobernación Gendri Reyes y del director de la Policía Nacional Civil José Tzubán. Al respecto ambos funcionarios fueron ambiguos. En el caso de Reyes, esperarán las conclusiones de una investigación que realiza el Ministerio Público sobre los acontecimientos del 21 y el 28; sobre Tzubán no dijeron nada. Tratando de dar gato por liebre, Giammattei dijo que pedirá la renuncia de todos los ministros, viceministros, secretarios y subsecretarios para someterlos a una evaluación, insinuando que en este proceso se pediría la renuncia de Reyes; pero esta es una medida que es costumbre que los presidentes tomen al finalizar cada año.

En cuanto al presupuesto, además de la consulta que ya se hizo a los organismos que representan a los grupos oligárquicos, se anunció la formación de una comisión presidida por Castillo, como coordinador del Gabinete Económico, que evaluará

las reformas necesarias para que los recursos se enfoquen a la reactivación económica y la reconstrucción del país luego del desastre causado por las tormentas Eta e Iota. Además, anunciaron la creación de un gabinete específico que se encargará de la reconstrucción de las comunidades afectadas por los fenómenos naturales, coordinado por el vicepresidente e integrado por los ministerios que tengan a su cargo responsabilidades relacionadas (La Hora 4/12/2020).

Giammattei anunció un proceso de diálogo para el próximo año: "... sin duda alguna el poder establecer mecanismos de diálogo y concertación será la base fundamental de las acciones que encaminaremos a partir de la primera semana de enero del año entrante y para lo cual serán establecidos algunos conversatorios... que sean amplios, participativos, pero que no sean solo en la capital sino en el interior del país, para que no haya un guatemalteco o representante de la sociedad civil que se quede sin dar su opinión" (Idem).

Estos acuerdos tienen el beneplácito del imperialismo gringo, a través del funcionario del Departamento de Estado Michael Kozak, quien los calificó de "... importantes para reiniciar un diálogo nacional, recuperarse de Eta e Iota y promover reformas para promover la prosperidad y la democracia en Guatemala" (La Hora 4/12/2020).

El arreglo de las diferencias interburguesas y las magras concesiones hechas por el gobierno pueden macar el inicio del descenso en el nivel de las movilizaciones populares. El sábado 5 ya se pudo observar una menor presencia de personas, tanto en la capital como en ciudades del interior. No debemos dejar que estos cantos de sirena nos aparten de nuestras justas demandas. Todavía están planteadas protestas los días 9 y 10 de diciembre. Estas marcarán la tendencia. ■



LAS MAFIAS CONSPIRAN CONTRA LA FISCALÍA CONTRA LA IMPUNIDAD (FECI)

Por Ricardo Patzán

El bloque oligárquico burgués que actúa en alianza con exmilitares y políticos corruptos se ha ensañado en las últimas semanas contra su nuevo enemigo a nivel legal, la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, FECI. Esta fiscalía fue establecida junto al acuerdo de creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en 2006, e inicialmente tenía como finalidad investigar los casos de alto impacto designados por la CICIG y el Ministerio Público (MP). Al finalizar el mandato de la CICIG en septiembre de 2019, el MP conservó la FECI, creando un plan para su funcionamiento, conservando 82 integrantes que acompañaron las investigaciones de la CICIG y prometiendo la incorporación de otros 60 analistas e investigadores; al frente de la misma continuó el fiscal Juan Francisco Sandoval.

En el transcurso de los meses, la FECI ocupó el lugar de la CICIG en la investigación de casos de corrupción, dando seguimiento a los casos iniciados por ésta y abriendo nuevos casos que involucraban a políticos y empresarios corruptos. No es de extrañar que pronto iniciaran ataques contra la fiscalía y el fiscal Sandoval.

Hacia octubre del presente año se multiplicaron las denuncias contra la FECI, impulsadas por personajes corruptos involucrados en las investigaciones. Entre ellos están el exembajador de Guatemala en Estados Unidos, Julio Ligorria, investigado por lavado de dinero y financiamiento ilícito para la campaña del expresidente Otto Pérez Molina; el exsecretario privado de la presidencia entre 2008 y 2012 Gustavo Alejos, individuo acusado de múltiples casos de corrupción, además de la manipulación de la elección de magistrados a las cortes de justicia; además, la organización de extrema derecha Fundación Contra el Terrorismo

y su presidente Ricardo Méndez Ruiz, presentaron múltiples quejas por estar sujetos a investigación por filtración de información relacionada al caso por el que está procesado el exministro de comunicaciones Alejandro Sinibaldi.

En total se han acumulado nueve denuncias administrativas contra el fiscal Sandoval, y los fiscales Carlos



Vides, Carlos de León y Virginia La Parra. Desde el 4 de septiembre la fiscal general María Consuelo Porras decidió dar curso a las investigaciones en contra de los fiscales de la FECI, que podrían resultar en su destitución.

En este caso, como dice el dicho, lo patos les tiran a las escopetas; el MP tuvo que aclarar que no hay intención de debilitar a la FECI, "las denuncias por faltas administrativas se reciben y son enviadas a Supervisión General, no son iniciadas de forma arbitraria por la Fiscal General" (El Periódico 08/10/2020). A pesar de esta declaración, la jefa del MP instruyó a las unidades administrativas agotar el procedimiento y contratar o designar un fiscal especial para dar seguimiento a los casos.

Este fiscal especial resultó ser Karin Orellana Pinto, quien fue asesora del Ministerio de Comunicaciones en tiempos del exministro Luis Benito, acusado por la FECI por lavado de activos y actualmente prófugo. Además,

tiene un contrato vigente con el FAPU (Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana), una unidad de la municipalidad capitalina que está bajo investigación de la FECI por malversación de fondos para la campaña electoral de Partido Unionista. Al ser puestos en evidencia los antecedentes de Orellana, la fiscal general Porras tuvo que retroceder en el nombramiento, solo para que días después se supiera que era pareja del narco extraditable Luis Erasmo Martínez Díaz, capturado el 11 de diciembre cuando paseaba en compañía de Orellana.

Las amenazas contra la FECI y el fiscal Sandoval persisten. Mientras, éste anotó un punto a su favor en la opinión pública cuando, en el estilo de la CICIG, el 11 de diciembre en conferencia de prensa anunció un nuevo caso de corrupción en el Ministerio de Energía y Minas contra el exministro durante el gobierno de Otto Pérez, Erick Archila, quien recibió sobornos millonarios de cuatro empresas.

Los ataques contra la FECI han puesto a la población en contra de la fiscal general Porras, y en las protestas y manifestaciones se empieza a pedir su renuncia, a la vez que se expresa la simpatía por el fiscal Sandoval. La lucha contra los corruptos es legítima y justa, pero no debemos hacernos ilusiones de que el actual sistema democrático, tal como está diseñado, va a resolver los urgentes problemas del pueblo y los trabajadores. La verdadera solución no está en manos de funcionarios que hacen parte del andamiaje del Estado burgués, por más honestos que sean. Son las organizaciones populares, indígenas y sindicales las que deberán poner fin a la corrupción, transformando la precaria y excluyente democracia burguesa guatemalteca por medio de una Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional. ■



SOLIDARIDAD ACTIVA CON LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DEL SEM-FOSALUD

Por Carolina Pérez

El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) fue creado en el 2004 a partir de una reforma fiscal la cual cargó impuestos a productos considerados nocivos para la salud. Dicho fondo sería para mejorar la atención médica brindada en Unidades de Salud.

Entre los servicios brindados con FOSALUD se encuentra la implementación de 4 Bases Operativas del Sistema Nacional de Emergencias Médicas (SEM).

El SEM fue el primer esfuerzo de dotar al pueblo salvadoreño del sistema de atención médica pre hospitalaria profesional estatal, ya que anteriormente sólo era brindado por instituciones humanitarias como Cruz Roja Salvadoreña, Comandos de salvamento, Cruz Verde, etc., así como también por la Policía Nacional Civil (PNC).

Ardua labor de los trabajadores del SEM

En el SEM se desempeña personal profesional entre ellos médicos, licenciados en enfermería, terapeutas respiratorios, anestesiólogos. Estos profesionales además de su formación universitaria, también han sido capacitados por el FOSALUD.

Como profesionales son los responsables de la atención en el lugar del accidente o domicilio, de las personas que víctimas de accidentes, enfermedades comunes, a la vez misma lo estabilizan, transportan y trasladan, hacia los hospitales.

Durante la primera fase de la pandemia por la enfermedad del COVID-19 la responsabilidad de la atención, manejo de equipo y el traslado recayó principalmente en este personal, registrándose personal fallecido a causa del COVID-19, a los cuales oficialmente le dicen héroes pero en realidad son mártires.

Traslado arbitrarios y despidos

Recientemente trabajadores del SEM han denunciado una serie de violaciones a sus derechos entre las cuales se encuentran traslados arbitrarios e injustificados de las Bases Operativas del SEM a hospitales del Ministerio de Salud (MINSAL).



Al respecto las personas afectados con dicha medidas han manifestado que horas previas fueron convocados por teléfono para que se presentaran a una reunión el día 9 diciembre en donde se les informó que por reestructuración habían tomado la decisión de ser trasladados de las ambulancias hacia hospitales, la sorpresa es que aún si haberse realizado dicha reunión ya existía personal ocupando sus puestos de trabajo en las bases del SEM.

La medida es rechazada por la mayoría de los afectados por considerarla ilegal y atentatoria a su estabilidad laboral. A la vez misma consideran que con dicha medida las autoridades de FOSALUD no están optimizando los recursos ya que ellos han sido sometidos a una serie de capacitaciones, cursos, talleres con la finalidad de brindar una atención prehospitalaria profesional, oportuna y eficaz, en los cuales se han invertido recursos y no es posible que la experiencia acumulada por años y los conocimientos de estos profesionales no sean valorados.

Es de esta forma que las

autoridades de FOSALUD reconocen el trabajo realizado por estos héroes que lucharon arduamente durante la pandemia por el COVID-19 exponiendo su salud y su vida. No es justo que después de tanto sacrificio se le dicho trato.

Si existe violación e ilegalidades

La nefasta medida de las autoridades de FOSALUD es ilegal y violatoria a los derechos laborales debido a que según el artículo de la Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud. FOSALUD... ,es una entidad de derecho público, de carácter técnico, de utilidad pública, de duración indefinida y con personalidad y patrimonio propio, con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, tanto en lo financiero como en lo administrativo y presupuestario, el cual estará adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El hecho de trasladar trabajadores de FOSALUD al MINSAL es ilegal, la intromisión del MINSAL también violenta la autonomía de FOSALUD. Lo cual viene a darse en momentos en que las autoridades del MINSAL son sacudidas por investigaciones debido al mal manejo de recursos financieros durante la pandemia. Se debe rechazar todo intento de manejo inadecuado del FOSALUD.

Basta recordar que ese mismo carácter autónomo de FOSALUD ha sido argumento para delimitar las funciones del Sindicato de Trabajadores de la Salud (SITRASALUD) liderado por Silvia Navarrete. Lo que llevó a la creación de SITRASALUD-FOSALUD.

Cuando les conviene a las autoridades FOSALUD es lo mismo de MINSAL. Pero cuando es para defender al trabajador no.

De igual manera la medida adoptada por las autoridades de FOSALUD viola el mismo Reglamento Interno de trabajo



el cual establece en el Artículo 62 que... Las trabajadoras y los trabajadores del FOSALUD gozarán de los siguientes derechos :a) Estabilidad en el trabajo, de conformidad a los términos contractuales;...j) Todos los regulados en la Constitución de la República, Instrumentos Internacionales ratificados por el Estado Salvadoreño, Leyes Secundarias, Reglamentos, Costumbres y otros derechos y beneficios que deriven de los Principios de Justicia Social.

El traslado es inconstitucional

El traslado de los trabajadores del SEM al MINSAL además de arbitrario violentan la estabilidad laboral ya que el artículo 219 de la Constitución establece que "...Se establece la carrera administrativa. La ley regulará el servicio civil y ... garantizará a los empleados públicos a la estabilidad en el cargo..."

Con los traslados del SEM al MINSAL no se ha tomado en cuenta la

capacidad y experiencia de los mismo creando así condiciones que ponen en peligro la continuidad en el cargo que han vendido desempeñando dichos profesionales.

Pronta reincorporación a sus puestos de trabajo

Los trabajadores, sindicatos de salud, así como los demás sindicatos deben rechazar el accionar del Consejo Directivo de FOSALUD ya que este es el Máximo organismo administrativo el cual se encuentra conformado Dr. Francisco José Alabí Montoya Ministro de Salud Ad-honorem y Presidente del Consejo Directivo Ing. Cristy Asencio de Gómez Representante Programa de Bienestar Social de Presidencia de la República, Dra. Elena del Carmen Villalobos de Rodríguez representante del Ministerio de Hacienda, Dr. Benjamín Ruiz Rodas Representante de Cruz Roja Salvadoreña Suplentes Dr. Jaime Castro Figueroa Representante del ISSS.

Vale mencionar que estos representantes devengan una dieta de aproximadamente \$100 dólares por reunión, de julio a septiembre 2020 cobraron un monto de \$ 3,100.00. Excepto el Ministro quien desempeña el cargo ad honorem pero cobro en el mismo periodo \$ 800.00 como gastos de representación.

Se debe lanzar una campaña en solidaridad de los compañeros del FOSALUD que trabajan en el Sistema de Emergencia Medicas exigiendo que sean restituidos en sus cargos de manera pronta.

Es el momento que el Sindicato de Trabajadores de la Salud de FOSALUD (SI-TRA-SALUD FOSALUD) y Sindicato de Trabajadores de la Salud (SITRASALUD) unifiquen esfuerzos y además de defender a los trabajadores del SEM exijamos a las autoridades de FOSALUD mejorar las condiciones laborales y prestaciones económicas de todos los trabajadores. ■

ALERTA TRABAJADORES DEL ISSS: DEFENDAMOS EL CONTRATO COLECTIVO PARA TODOS

Por Juan José Ayala

Han pasado pocos días de la 54 Asamblea General Ordinaria del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS), en donde fue electa la planilla única del Colectivo Fuerza –STISSS, este mismo hecho pareciera que valentonada a la Junta Directiva Fuerza –STISSS mostrando sus verdaderas intenciones y lo que podría depararle a todos los trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). El comunicado del 16 de diciembre de 2020 de la actual administración del STISSS refleja sus verdaderas intenciones.

Quieren quitarle el beneficio del contrato colectivo para todos los trabajadores

En dicho comunicado manifiestan: "El Sindicato de Trabajadores del

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) se ha caracterizado por velar garantizar y proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras sobre todo en el último año cuando la nueva junta directiva existe tomó las riendas de la organización sindical...Por lo tanto a esos detractores les enviamos un mensaje claro y que sepan que no detendrán nuestra lucha y que a partir de este momento vamos a luchar para recuperar contrato colectivo en su totalidad y con mejores beneficios para nuestro compañero pero que será diferente porque propondremos que los beneficios alcanzados sea sólo para afiliados al sindicato titular del STISS quienes trabajan y luchan a nuestro lado para reivindicar nuestros derechos.

Cómo estáis no permitiremos que persona que se están desafilando y de otros colectivos quieren ver de menos

trabajo realizado aún sabiendo que gozan de los derechos y prestaciones que se han conquistado con mucho esfuerzo..."

Con dicha pretensiones Fuerza –STISSS estaría golpeando al resto de trabajadores del ISSS, y atentando contra las libertades. De concretarse dicha medida sería la patronal del ISSS la más favorecida ya que al quitarles las prestaciones a los trabajadores que no están afiliados al STISSS implica un ahorro para la patronal.

Ante lo anterior debemos rechazar semejante propuesta por atentar contra los intereses de los trabajadores del ISSS, y denunciarla públicamente. Debemos exigir la conformación de comisión negociadora del nuevo Contrato Colectivo de Trabajo; dicha comisión debe estar integrado por todos los sindicatos y colectivos del ISSS. ■

REFLEXIONES SOBRE EL BICENTENARIO DE FEDERICO ENGELS Y LA LLEGADA DEL MARXISMO EN LA DÉCADA DE 1920

Por Lic. Josué Sevilla

Desde hace mucho, la izquierda hondureña sufre de una pérdida sincrónica de su memoria histórica. Me resulta difícil escribir estas líneas cuando observo el silencio, no solo dentro del movimiento social –quienes tendrían que ser pioneros– sino de los departamentos ligados a las ciencias sociales dentro de la UNAH, y UPNFM. Muchos colegas que desenvuelven en dichos espacios, las modas de la posmodernidad los alejaron de las tradiciones críticas alrededor del marxismo, que en su momento profesaron.

Voy escribiendo en un tono airado, pero sin perder mis puntos de vista en pensar el legado del gran filósofo Federico Engels, el inseparable amigo de Marx y llegada del marxismo a Honduras, en la década de 1920.

El sentido antropológico de Engels y la clase obrera

La sociedad decimonónica europea empezó un proceso de expansión del modo de producción capitalista. La clase obrera padeció los avatares de la explotación burguesa. En consonancia, el pensamiento de izquierda fue incubando su propia propuesta, alrededor del socialismo utópico francés, el owenismo y el pensamiento de las juventudes hegelianas. Este proceso culminó con el surgimiento del socialismo científico de Engels y Marx.

Engels, quien devino de una familia acomodada, conoció los sufrimientos en el corazón de la revolución industrial, que a base de largas jornadas de trabajo, generaba la acumulación de capital, a los industriales ingleses. Fue así, que surgió su trabajo “La situación de la clase obrera en Inglaterra” en 1845, producto de la convivencia etnográfica, con el proletariado inglés (Engels,

2019). Para algunos especialistas, este fue un trabajo pionero, antropológico, y algo innovador en aquellos años. En lo que va de la pandemia del Covid 19, he escuchado conferencias, en donde se ha manifestado que fue Engels, el que descubrió el papel de la clase obrera, y no Marx, producto de este icónico trabajo (Gt-Clacso, 2020).

El marxismo en Honduras en la década de 1920

Las primeras discusiones sobre el pensamiento de izquierda se iniciaron en la década de 1910, según Víctor Meza (Meza, 1980). No obstante, fue en la década de 1920 que Felipe Armando Amaya, empezó una labor de crear las primeras células marxistas, en que en las calles soñolientas de Tegucigalpa, Honduras. Felipe Amaya, luego de ligarse con el movimiento socialista en EUA, llegó convencido de promover dichas ideas en Honduras (Villars, 1991). De a poco fue creciendo la primera generación de comunistas hondureños que dieron vida al primer Partido Comunista de Honduras (PCH) en 1928 (Villars, 2010). Las ideas de Engels y Marx, tomaron forma en un país, con una fuerte tradición liberal. Empero, el imperio del liberalismo fue socavado, frente a un diminuto y combativo PCH, que comenzó a ser molesto al denunciar a los grupos dominantes, las compañías bananeras, a proponer sindicatos en las extrañas de la prisión verde hondureña, al dividir el modelo mutualista de organización artesanal por el clasista y sindical, al manejar periódicos revolucionarios, y proponer un código laboral (Sevilla, 2019). No puedo extenderme, pero los esfuerzos de la primera generación de comunistas en la década de 1920, sobrepasa este trabajo. Lo cierto es que los hermanos Felipe Amaya y Graciela García, iniciaron las células marxistas en Tegucigalpa, inicios de esta década con éxito que tendrá sus frutos, años

más tarde.

Una izquierda sin memoria histórica

Ninguna discusión se generó alrededor de la figura de Engels hoy 28 de noviembre del 2020. No hubo reacción, de la disquis academia hondureña (atestada por las visiones del giro cultural menos combativo), peor aún, por los inmaculados izquierdistas hondureños (aglutinados en Libertad y Refundación- LIBRE). Tampoco hizo bulla, la élite intelectual izquierdista, quienes desde sus escritorios arman revoluciones, promueven barricadas, y llaman con mensajes incendiarios a un pueblo hondureño desesperado por un cambio sustancial, después de la tragedia del Covid 19, los huracanes ETA, IOTA y el peor de todos, el huracán JOH y su caterva cachureca.

He querido hacer un llamado de atención al conmemorar el bicentenario de Federico Engels y la recesión del marxismo en Honduras, la cual empezó en 1920. ¿Dónde están los incansables y combativos Manuel Calix Herrera, o Juan Pablo Wainwright? Quizás nos gritan desesperadamente que hace un siglo ellos levantaron las banderas de la revolución en esta malograda patria. La izquierda hondureña debe de aprehender su pasado, y no olvidar que hace un siglo, muchos militantes dejaron sus hazañas, para que nosotros pensemos en algo mejor de lo que tenemos. Que mejor, que empezar reconociendo nuestra propia tradición. De esta manera, señalaremos al izquierdista de ONG, al izquierdista de maletín, al izquierdista de redes sociales y el izquierdista narcisista.

Indiscutiblemente, hace falta de verdaderos intelectuales, y agitadores sociales de la talla Federico Engels, y aquella generación soñadora de comunistas hondureños que empezó este sueño hace ya un siglo. ■



ALIANZA CACHURECA-LIBERAL: ¡PACTO DE IMPUNIDAD SEPULTA SAQUEO DEL IHSS!

Por Carlos M. Licona

Año 2020: tragedia para Honduras, víctima del saqueo por un régimen que internacionalmente ha sido caracterizado como narco estado y que aprovechó la crisis de la pandemia por el COVID-19 para realizar escandalosos negocios en que se habla de miles de millones de lempiras para la compra de hospitales móviles que aún no se ven, negocios asquerosos con la bolsa solidaria, con los implementos de bioseguridad, con los bonos y etcétera. Dos huracanes que desolaron la costa norte y que han orillado a los pobladores a cifrar esperanzas en caravanas para el norte que son evaporadas ahí nomás en la frontera con Guatemala. Toda una miseria del pueblo ha sido utilizada sin empacho alguno para seguir haciendo pillerías en el saqueo al erario.

Comunidad internacional también cómplice

Muchos hondureños incluyendo líderes de supuestos partidos de oposición saltaron de alegría ante el gane del Partido Demócrata en los Estados Unidos, sin embargo, muy fácilmente olvidan que fue ese mismo partido el que estaba en el poder del norte cuando el golpe de estado en el 2009 y que consolidaron una dictadura en Honduras que ellos mismos mediante juicios diversos han involucrado en el narcotráfico, actividad delincencial en la que han utilizado recursos del mismo estado para realizarla, incluyendo seguridad y transporte para el trasiego de la droga.

Los Estados Unidos es el principal pilar de la comunidad internacional que incluye países europeos y que han avalado el sostén de Juan Orlando Hernández y su grupo de secuaces en el poder para delinquir con licencia para robar, traficar y asesinar al libre albedrío. El financiamiento político y económico al régimen les desenmascara

de que son los artífices se instalar las nuevas formas de dictaduras en estos países tercermundistas bajo la careta de democracias representativas.

Los organismos internacionales como la ONU y la OEA son los titiriteros que usan la diplomacia para sentar a la población a negociar cuando el país está convulsionado y lo calman



mientras le ponen en la guillotina, utilizan supuestos líderes al estilo de Nasralla para traicionar la lucha o al mero estilo de Arturo Corrales para tejer la red de telaraña contra su presa. Por otro lado, los organismos financieros como el BID, BCIE o el Banco Mundial son los encargados de soltar la plata para que estos regímenes corruptos se mantengan respirando con medidas supuestas de alivio económico para la población pero que solo disfrazan los actos de corrupción.

El papel nefasto del Partido Liberal

El principal aliado político que ha tenido la narcodictadura desde el golpe de estado ha sido el Partido Liberal, quien les ha acompañado en todas las atrocidades que han cometido y todas las leyes en contra de los trabajadores o bien, leyes para apañar la corrupción como lo ha sido el nuevo código penal. No es casual esta alianza, en los 7 meses que gobernó Micheletti en el 2009 se le dio vía libre en las finanzas públicas y se esquilmaron más de 7,000 millones de lempiras en ese lapso de

tiempo. A cambio, Micheletti y el lado oscuro del Partido Liberal entregaron el país al Partido Nacional donde muy rápido se impuso el narco dictador con el cual se han venido beneficiando desde entonces. En las elecciones del 2017 Luis Zelaya, quien supuestamente se hace llamar de oposición y mantiene un discurso ácido contra Juan Orlando, no quiso formar parte de la alianza para derrocar a Juan Orlando y lo que logró fue entregar en mesa servida 4 años más de poder a los nacionalistas. El comportamiento de Luis Zelaya solo es un espejismo para hacerle creer al pueblo que puede ser una opción para rescatar al país, igual lo es ahora la candidatura del ex convicto Yani Rosenthal, quien ahora se autoproclama como el mesías. Pero no debe existir duda, que todos ellos han sido los principales responsables para el sostenimiento de Juan Orlando en el poder, ¿El motivo? Arrojarse con la misma cobija porque todos se han beneficiado haciendo repudiables negocios con el Estado.

Solo el pueblo salva al pueblo

El día martes 15 de diciembre han sido absueltos la plana mayor de involucrados en el saqueo al Seguro Social, beneficiados por el nuevo código penal que les despenaliza y les permite quedar en libertad. El pueblo sangra de impotencia al correr esta noticia por las redes, las víctimas del régimen se estremecen en sus tumbas y un grito de clamor popular desea explotar.

Ya no se pueden tener esperanzas en quijotes de barro, la única alternativa que tiene el pueblo es levantarse y apropiarse del país, de lo contrario, se irá haciendo real lo de los 50 años con la complicidad de todos los demonios que se han venido a instalar en estas honduras.

¿Qué maldición estamos pagando?





DICTADURA, ALTO ABSTENCIONISMO Y FRACASO DE LA OPOSICIÓN BURGUESA EN VENEZUELA

Por Leonardo Ixim

El pasado 5 de diciembre se realizaron elecciones legislativas para renovar el total de la Asamblea Nacional en Venezuela; la alianza oficialista, el Gran Polo Patriótico (GPP), se impuso sobre distintas alianzas opositoras, pero bajo un alto abstencionismo, uno de los más altos en la historia reciente del país.

En unas elecciones atípicas, marcadas por la presión imperialista, la Unión Europea (UE) pidió al gobierno de Nicolás Maduro que las pospusiera y aceptara una misión de observación, para que se permitiera algunos partidos opositores participar.

El GPP, un armado conformado por el Partido Socialista Unido de Venezuela, el Movimiento Electoral del Pueblo de origen en la cuarta república, una parte de Patria Para Todos (PPT) y del Movimiento Tupamaro y Somos Venezuela, logró el 69.25 por ciento de los votos, consiguiendo 198 escaños de 253.

Pero el gran ganador fue el abstencionismo. De un padrón total de un poco más de 20 millones de votantes inscritos, participaron 6 millones 250 mil votantes, es decir el 30.5 %. Aquí se muestra un repudio, tanto al gobierno como al sistema político en general; la antigua MUD con el sector más pro-yanqui conocidos como el G4 del autoproclamado presidente Juan Guaidó, se abstuvo y está realizando una consulta con tres preguntas de cajón, que además del repudio a Maduro, deja abierta nuevamente la salida intervencionista.

Además, participó Alianza

Venezuela, ligada a Avanzada Progresista del ex gobernador del estado Lara, Henry Falcón, un ex militar aliado de Hugo Chávez y antiguo miembro del oficialismo, junto a los tradicionales partidos Acción Democrática (socialdemócrata) y COPEI (socialcristiano) que fueron parte de la extinta MUD y ahora participan con una dirección intervenida, más proclive a negociar con el gobierno. Esta coalición

logró el 18.76 % de los votos y unos 18 escaños.

Por otro lado, participó otra alianza, Venezuela Unida, ligada a los partidos Voluntad Popular

y Primero Justicia, también ex integrantes de la MUD y con direcciones intervenidas, que consiguieron el 4.19 % de los votos y dos escaños. Otra participación fue la de Alternativa Popular Revolucionaria (APR) armazón ligada al Partido Comunista Venezuela (PCV), junto a una parte PPT y los Tupamaros que también fueron intervenidos, separándose de la coalición oficialista; consiguieron 2.73 % de los votos y un escaño.

Ante el gran abstencionismo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de mayoría oficialista retrasó el cierre de los centros de votación, mientras que las fuerzas maduristas chantajearon con negar la ayuda asistencial de alimentos y otros víveres, por los Comités Locales de Abastecimiento y Producción controlado por funcionarios gubernamentales. Estos son el reflejo, de la escasez de bienes, producto del modelo rentista que favorece a una nueva burguesía ligada a Maduro y Cabello. Así como la guerra y bloque económico impuesto por el

imperialismo gringo, acompañada de amenazas militares e intentonas de levantamientos en el ejército, junto al sector de Guaidó.

Por un lado, los empresarios de la oligarquía tradicional, que poco han sido tocados, piden más medidas de liberalización y por el otro, el gobierno prioriza el pago de la deuda externa y acaba de aprobar una ley denominada contra el bloqueo. Esta abre a sectores de la producción, sobre todo estratégicos, que fueron nacionalizados durante los gobiernos de Chávez, a inversionistas extranjeros procedentes, de Rusia, China, Irán y Turquía; pero, aunque se niega, se sigue garantizando otras inversiones existentes de capitales estadounidenses y europeos, como Chevron, por ejemplo.

La otrora unidad de la oposición derechista no es más que una quimera ya; sus intentos insurreccionales y los llamados intervencionistas no tienen eco en la población. La mayoría que consiguió en las urnas hace seis años y en algún momento en las calles, con algunos sectores desafectos al chavismo, se quedó atrás. Los imperialistas buscan lograr más concesiones, algunos como los sectores duros del imperialismo esperando que el ejército, el verdadero sostén de Maduro, se rebele.

La izquierda continental y los movimientos sociales deben aprender de esta tragedia; cómo terminó la revolución bolivariana, con un régimen político cada vez más autoritario y bonapartista. El hecho que la APR formada por el histórico PCV y camaradas fieles de Chávez desde sus épocas dentro del ejército, conformaran una coalición separada, es una llamada de atención. También los es la existencia de otras agrupaciones menores con presencia en sindicatos que han sido perseguidas por tener una política independiente de clase, como el Partido Socialismo y Libertad (PSL) y Marea Socialista. ■





MSI: PRIMER INTENTO EN LA LUCHA POR LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS EN CUBA

Por Orson Mojica

La detención el 9 de noviembre del rapero y activista opositor, Denis Solís, su rápido enjuiciamiento y condena por el delito de desacato, provocó el surgimiento del Movimiento San Isidro (MSI). Este nombre no viene de ningún santo, ni el movimiento es religioso, sino que fue relacionado con el barrio en donde surgió la sorpresiva protesta pacífica con simbólica huelga de hambre y acuartelamiento.

Indudablemente, que la derecha y el imperialismo mundial se rasgaron las vestiduras, declarando sus hipócritas simpatías por el movimiento democratizador. El gobierno de la burocracia castrista reaccionó como siempre, acusando a los huelguistas de ser mercenario del imperialismo norteamericano, pero la repuesta inmediata no fue la cárcel, sino que se produjo una extraña tolerancia.

La solidaridad en torno al MSI dio origen al plantón y vigilia del 27 de noviembre (27-N). Como una bola de nieve que no se derretía con el calor de La Habana, el movimiento fue creciendo y los intelectuales demandaron un dialogo con las autoridades.

Un inusual pero corto Dialogo

La demanda central fue un juicio justo para el rapero y opositor Denis Solís, pero rápidamente se fue llenando el papel con mas reivindicaciones democráticas: libertad de pensamiento y de creación artística, fin de la censura, cese a la represión, etc.

Mientras el dialogo se producía, el aparato de propaganda del castrismo ataca al MSI pero mantuvo un criminal silencio sobre el dialogo que se produjo por un corto periodo. Este fue un hecho trascendental, porque en Cuba no existen antecedentes de dialogo con las protestas democráticas. Al contrario, la más mínima protesta ha sido catalogada como contrarrevolucionaria, y los acusados han terminado casi siempre en las cárceles o en el paredón.

La ruptura del Diálogo

En la reunión del 27 de noviembre en la sede del MINCULT, después de varias horas de negociaciones, se llegó a los siguientes acuerdos: "El



viceministro se interesaría por los casos de Luis Manuel Otero Alcántara y Denis Solis. El MINCULT va a organizar agendas de debate, de encuentros con artistas para negociar sus exigencias. El MINCULT organizaría sesiones de debate sobre la aplicación de las leyes y el papel del Ministerio del Interior (MININT), esto referido a la represión a los artistas por parte de la Seguridad del Estado. La Asociación Hermanos Saíz (AHS) revisaría su declaración y, si se aceptaba por el Consejo Nacional de la organización, se retractarían. TREGUA: Los artistas van a poder reunirse, incluso en los espacios independientes, sin ser hostigados, para debatir temas relacionados con sus exigencias".

Estos acuerdos mínimos dieron la impresión del inicio de una enclenque perestroika cubana, pero el 4 de diciembre la burocracia castrista rompió el dialogo, desconoció los acuerdos e inicio una campaña represiva, pero no a los niveles tradicionales.

¿Un tímido intento de Perestroika?

Desde el derrumbe de la URSS en 1990, el principal proveedor de Cuba, la economía de ese país sufre una larga agonía que somete al pueblo cubano a una decadencia permanente. Atrás quedaron los años en que la revolución cubana dio a su pueblo un aceptable nivel de vida, educación y salud.

El surgimiento de movimientos

democráticos son una expresión directa de la bancarrota económica de Cuba. Desde 1990, la burocracia castrista ha intentado restaurar parcialmente el capitalismo en Cuba, impulsando su propia perestroika, intentando copiar vanamente el modelo de China y Vietnam, girando hacia un capitalismo de Estado bajo el control del Partido Comunista de Cuba (PCC), pero la cercanía con el imperialismo norteamericano se lo ha impedido.

A pesar de que la administración Obama restableció las relaciones diplomáticas con Cuba, con la estrategia de alentar la gradual restauración capitalista, la administración Trump volvió a la vieja política de bloqueo y sanciones económicas, que son una especie de bloqueo específico a las empresas estatales o mixtas cubanas que han logrado sobrevivir al bloqueo tradicional.

La inusual tolerancia de las autoridades cubanas se debe precisamente a la necesidad que tienen de abrir el país a las inversiones extranjeras, y al mismo tiempo tiene también la necesidad de mantenerse en el poder. Son dos tendencias contradictorias, pero hasta el momento han procurado mantener un frágil equilibrio.

A la espera de Biden

Debido a que en la campaña electoral el candidato Joe Biden, anunció que restablecería las negociaciones con Cuba (política que le costó la perdida del Estado de la Florida, donde habita la comunidad cubana en el exilio), la burocracia castrista ha enviado un mensaje dual a Washington: probablemente las cosas pueden mejorar, siempre y cuando les permitan impulsar su proyecto de reconstrucción capitalista, pero bajo la hegemonía del PCC. De lo contrario, se mantendrán las restricciones a las libertades democráticas.

La juventud e intelectualidad cubana debe sacar las lecciones de esta primera jornada por el establecimiento de las libertades democráticas en Cuba.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS A LA PROCLAMACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Por Alejandro Torres Rivera

A partir del año 1930, una vez concluida la intervención militar estadounidense entre los años 1916 a 1924, Rafael Leónidas Trujillo Molina asumió el poder político en República Dominicana.

Con Trujillo dio inicio una de las más cruentas dictaduras en la historia de este país y ciertamente de América Latina. La era del "Padre de la Patria Nueva", como él mismo se autodenominó siguiendo el modelo establecido por Mussolini y Franco durante sus respectivos gobiernos, se prolongó por poco más de tres décadas. Durante esos años, en medio de una orgía de sangre y muerte que costó la vida de más de 50 mil personas, Trujillo se apropió de la vida, de las instituciones de gobierno y de la economía del país estableciendo un monopolio total sobre la República Dominicana del cual los únicos beneficiarios eran él, su familia y sus colaboradores más cercanos.

La represión de la Dictadura contra toda voz disidente fue tal, que miles de dominicanos y dominicanas fueron torturados y asesinados, y muchos más, forzados a abandonar el país en aras de proteger sus vidas, familias y esperanzas. Su gobierno, sostenido y legitimado por Estados Unidos, instauró una política racista, particularmente contra el pueblo haitiano, con el cual la República Dominicana comparte la isla de la Española. Como parte de las medidas adoptadas contra los haitianos residentes en la frontera entre los dos países, las Fuerzas Armadas dominicanas, entre el 28 de septiembre y 8 de octubre de 1937, llevaron a cabo el genocidio de entre 15 mil a 20 mil haitianos en lo que se conoce como la "Masacre del Perejil".

A lo largo de la Dictadura, el pueblo dominicano opuso resistencia a Trujillo. Muchos esfuerzos conspirativos fueron destrozados por el Servicio de

Inteligencia Militar (SIM), el cual operaba en el exterior con la colaboración entre otras, de las Dictaduras de Duvalier en Haití, Fulgencio Batista en Cuba, y claro está, con la complicidad y bendición de la Agencia Central de Inteligencia y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Indica Héctor Meléndez en su introducción al libro publicado por el Dr. Félix Ojeda Reyes, titulado El libro de los héroes 1959, Boricuas contra Trujillo (2020) lo siguiente:

"En 1959 el recién nacido estado revolucionario cubano, bajo el liderato del sector radical estaba ansioso de ayudar al derrocamiento de las oprobiosas dictaduras semicoloniales en el Caribe y Centroamérica. La más emblemática era la de Trujillo en Santo Domingo, por su alto nivel de crueldad y su patología psicológica articulada a relaciones raciales y sociales de oscuro primitivismo, que deben ser motivo de continuada investigación sociológica."

La experiencia del triunfo de la Revolución Cubana infundió ánimos y esperanzas a los revolucionarios dominicanos que desde el exterior, se propusieron replicar la epopeya cubana de unos años antes con el desembarco en las costas de Santiago de Cuba de un grupo expedicionario desde el cual pudiera asentarse un movimiento guerrillero que lograra la derrota de la tiranía. Con el apoyo financiero de fuentes externas y el apoyo logístico y militar de Cuba, se puso en marcha la organización de una fuerza invasora que por vía aérea y marítima, con la participación de cerca de 210 combatientes, se intentaría poner fin al gobierno dictatorial trujillista. Entre ellos, se entrenaron para participar de la operación guerrillera 261 combatientes, de los cuales 211 eran dominicanos, 13 venezolanos, 12 puertorriqueños, 3 españoles, 3 estadounidenses y 1 guatemalteco. De los 12 puertorriqueños que participaron

de los entrenamientos, la mitad no participaría de la expedición.

Los puntos de la invasión fueron, por la vía aérea el 14 de junio de 1959, la zona de Constanza donde llegaron 56 combatientes; y las costas de Estero Hondo y Maimón donde se proyectaba originalmente desembarcarían entre la noche del 14 de junio y el 15 de junio el resto de los expedicionarios, con 166 combatientes en número. A pesar de ello, los expedicionarios no logran desembarcar sino hasta el día 20 de junio. Todos los puertorriqueños participantes de la expedición fallecieron en el intento. Apenas cuatro combatientes del total de los participantes de la expedición sobrevivieron la misma.

Nos dice el Dr. Félix Ojeda Reyes en el libro antes citado que las expediciones, pese a su derrota en el plano militar, "tuvieron efectos luminosos" dado el hecho de que la gesta despertó a la juventud dominicana, dando paso a la creación del Movimiento Revolucionario Clandestino 14 de Junio, "una organización secreta que ayudaría a liquidar los vestigios de aquella dictadura." Para Ojeda Reyes el 14 de Junio "era una organización compuesta fundamentalmente por jóvenes en la que jugaba un papel destacado el estudiantado universitario", como también profesionales que promovían "la caída de la dictadura y luchaban por el establecimiento de un gobierno popular, equitativo y democrático." Uno de sus sostenes programáticos era la reforma agraria.

Entre los dirigentes en el Movimiento 14 de Junio se destacó Manuel Aurelio Tavárez Justo, abogado que a la altura de 1954 se une en una relación afectiva a Minerva Argentina Mirabal con quien contrae matrimonio, quien junto a Leandro Guzmán, esposo de María Teresa, hermana de Minerva, "acelera el proceso organizativo del nuevo ordenamiento político." Otra de

la hermanas de Minerva, de nombre Patria, con un perfil más bajo en términos de militancia revolucionaria, también colaboraba con el Movimiento 14 de Junio. Hay una cuarta hermana, Adela Mirabal, que no participaba de la conspiración revolucionaria de las otras tres. Dentro del Movimiento 14 de Junio se conocía a las hermanas Mirabal como "Las Mariposas".

Tanto Minerva como María Teresa fueron objeto de encarcelamiento, violaciones y vejaciones por parte de los esbirros de la dictadura. Sus esposos también fueron objeto de encarcelamiento siendo acusados todos el 16 de mayo de 1960 de atentar contra la seguridad del Estado y condenados a 3 años de prisión. En agosto, sin embargo, Trujillo ordenó la excarcelación de las mujeres, pero no así las de Tavárez Justo y de Guzmán.

Luego de múltiples actos de hostigamiento y persecución, las tres hermanas partieron hacia Salcedo con el propósito de visitar en prisión a Tavárez y Guzmán. Interceptado en una carretera de Puerto Plata el 25 de junio el vehículo donde viajaban, fueron obligadas por esbirros de la Dictadura a montar en otro vehículo, mientras se ocupaba el jeep en el cual viajaban al penal conducido por un chofer. Allí, luego de llevarlos a una residencia, los sicarios de la Dictadura dieron muerte a las tres hermanas y al chofer ahorcándoles. Luego de asesinarles, les golpearon para fingir un accidente de tránsito empujando el vehículo por un precipicio de unos 50 metros de profundidad. Dice el parte oficial publicado al día siguiente en el periódico La Nación que "en su caída el jeep iba despidiendo a sus ocupantes, los cuales, al chocar con los salientes del barranco y el profundo pavimento, se fracturaron el cráneo, según certificó el médico legalista."

Conocida la noticia del asesinato de las hermanas Mirabal, la ola de protestas no se hizo esperar.

La Dictadura de Trujillo había ya comenzado a desmoronarse finalmente, luego de languidecer por varios años. A raíz del ajusticiamiento

del dictador, llevado a cabo el 30 de mayo de 1961 mientras éste se desplazaba en su vehículo desde la capital hacia la ciudad de San Cristóbal, culmina su dictadura directa; aunque luego, hasta las elecciones de 1963 ganadas por Juan Bosch, se sucederían otros gobiernos igualmente atroces y represivos, aunque con un rostro distinto en su forma, contra el pueblo dominicano.

Desde el año 1979, las Naciones Unidas han adoptado la fecha del asesinato de las hermanas Mirabal



como el día de no más violencia contra la mujer. Así lo expresa en su página electrónica dicho organismo internacional:

"Aunque de manera extra oficial, los orígenes de este día se remontan a 1981, cuando militantes y activistas en favor del derecho de la mujer lanzaban sus protestas ante la violencia de género. (sic) El origen: la necesidad de honrar la memoria de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo (1930-1961).

Dos años antes (1979), las Naciones Unidas consiguieron la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Sin embargo, la violencia contra mujeres y niñas continuó (y continúa) siendo un grave problema a nivel mundial, por lo que se precisaba una normativa concreta en este aspecto.

Por esta razón, la ONU también emitió en 1993 una resolución que incluye la emblemática "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer", sentando las bases para un futuro libre de violencia de género.

En el ámbito de la concienciación, la Asamblea General adopta en el año 2000 la resolución, que designaba el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONG a tomar manos en el asunto y coordinar actividades todos los años sobre esta fecha que eleven la conciencia pública.

Otro firme paso adelante fue la campaña "ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres", puesta en marcha en desde 2008 hasta el día de hoy. Su cometido es aumentar el nivel de concienciación sobre el problema y buscar soluciones políticas para solventarlo.

Pero todavía queda un largo camino que recorrer a nivel global. Hasta la fecha, solo dos de cada tres países han prohibido

la violencia doméstica, mientras que en 37 estados todavía no se juzga a los violadores si están casados o si se casan posteriormente con la víctima. Además, en otros 49 estados todavía no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia doméstica." (Subrayado en el original)

Al conmemorar el asesinato de Las Mariposas durante la dictadura de Trujillo, no olvidemos que el abuso y el maltrato contra la mujer no es solo una manifestación inescrupulosa de dictaduras; sino también, de sistemas que se precian a sí mismos de democráticos, pero donde sus dirigentes y gobernantes se resisten a atender el problema de la violencia de género; y más aún, educar a nuestros hijos e hijas con una perspectiva de género, que en alguna medida contribuya a lograr el objetivo de "ni una víctima más" de la violencia contra la mujer. ■

LA BASE DEBE ADUEÑARSE DE UN NUEVO COPEMH

Por Carlos M. Licona

El 18 de diciembre se cumple un año en que la Junta Directiva Central que dirige el Profesor Fidel García asumió las riendas de la organización, después de una ardua lucha contra el grupo que se creía dueño del COPEMH, se realizó la Asamblea el 18 de diciembre del 2019 y la base concurrió a la misma para avalar, ratificar y acompañar a la nueva junta directiva por la transformación de la organización al servicio de su base.

¿Protegerá el nuevo código penal a los corruptos?

La consigna que caló en los agremiados para que el FREDECOPEMH perdiera las elecciones el 16 de octubre del 2019 fue la propuesta de realizar una auditoría forense para conocer de forma transparente la forma en que se venían administrando los fondos de la organización.

El triunfo fue absoluto y el frente perdedor comenzó el pataleo, aceptando la derrota pero maniobrando al mero estilo de la política vernácula para quedar controlando la Secretaría de Finanzas, puesto que les permitiría ocultar situaciones anómalas o quizás ligadas a actos de corrupción y por otro lado, maniar la administración del profesor Fidel García. La fuerte oposición del grupo perdedor a la realización de una auditoría forense solo indica que tienen temores de que se les descubra actos ilícitos y de ser así ser llevados a juicio, tal y como sucedió con una de las directivas del Colegio de Abogados.

Se ha informado en los programas radiales del COPEMH, que este grupo aún mantiene cuentas en los bancos con dineros que son de los docentes afiliados, situación muy preocupante porque se presta para que dichos fondos sean desaparecidos por completo, ya hasta es dudoso que en el caso de haber responsables en actos de corrupción en la organización puedan

ser llevados a juicio y ser condenados. Teniendo como antecedente que con el nuevo Código Penal las personas pueden saquear y quedar en libertad tal y como ha sucedido con los que saquearon al Instituto Hondureño de Seguridad Social, personajes que han sido absueltos por delitos que cometieron.

Corresponde a la base vigilar y mantenerse alerta para que se cumpla la auditoría y si hay actos de corrupción que los responsables sean condenados



judicialmente o bien, por el escarnio público.

El nuevo COPEMH

En toda administración se pueden señalar circunstancias positivas y negativas, estas últimas ya se han señalado y se han discutido públicamente en las redes, en esta ocasión en que se cumple un año del triunfo de la verdadera base mencionaré algunas de las decisiones positivas de esta junta que con Fidel García a la cabeza y Geovany Coello en la Secretaría de finanzas han logrado realizar en beneficio de los agremiados, aun y cuando el grupo anterior ilícitamente mantiene cuentas a nombres de ellos.

Democratización del COPEMH, ayuda económica para contagiados de COVID, aumento al monto de préstamos, apertura de oficina para asesoría legal en la ciudad de Tegucigalpa, apertura de oficina para atención a los afiliados en Choluteca,

recaudación de ropa y víveres para los damnificados de los huracanes Eta e Iota, ayuda económica para los damnificados, gestión de Diplomado DAVA (Docencia en Ambientes Virtuales de Aprendizaje) ante la UPNFM, Auditoría Forense.

No hay duda que todo lo anterior merece aplaudir a esta Junta Directiva Central y mantenerse cerca de la misma para que su fin primordial sea el afiliado y no el beneficio propio.

Lo que falta por hacer

Otra actividad en que el COPEMH se ha visibilizado en esta administración es por acompañar al pueblo a las diferentes movilizaciones y plantones para exigir el pago de salarios atrasados. Esto mantiene al colegio en la lucha y se muestra ante su base.

No se puede desconocer que hay grupos oscuros interesados en regresar a la organización y para ello maniobran utilizando periodistas oportunistas que dicen hablar en nombre de la base, también hay docentes que se prestan para tratar de volver al botín que tenían como hacienda personal.

La administración del COPEMH debe tener claridad que la discusión permanente es la que desarrolla el pensamiento, las discusiones abiertas y sin prejuicios son las que hacen avanzar el nivel de conciencia y que se debe involucrar diversos sectores como la juventud, las mujeres y los mayores para alimentar a la organización. En el caso de los jóvenes pueden ser insensatos, pero tienen la energía suficiente y el pensamiento abierto para aprender, en el caso de los mayores tenemos la paciencia para contribuir y en el caso de las féminas es un sector en el que se debe avanzar sobre todo en el proyecto de emancipación de la mujer.

¡FELICIDADES COPEMH!

A un año del rescate de la organización. ■



CASI UN MILLÓN DE ALUMNOS EXCLUIDOS DEL AÑO LECTIVO

Por Carlos M. Licona

El 30 de noviembre es la fecha de cierre del año lectivo en el país, este 2020 nos ha dejado de todo, sobre todo, mucho aprendizaje de todos lados.

La primera lección es que en docencia nos encontramos muy a la retaguardia en el uso de la tecnología, cuando se inició la cuarentena a mediados de marzo, el gran reto fue cómo llegar a todos los educandos desde la forma virtual. Un obstáculo que ha dejado al margen de la educación a casi el millón de educandos por falta de conexión a internet, según cifras aun no oficiales. Para reducir los índices de deserción digital, estos alumnos pasan a una escuela virtual vacacional donde mínimamente se les asignará un contenido para justificar la promoción al siguiente grado.

El doble discurso de la dirigencia magisterial

El gobierno, a pesar de que en agosto se aprobó un decreto para otorgar conectividad educativa sin costo alguno - y que se le llamó "Decreto Casaña"- nunca hizo realidad tal ley y tampoco se plantearon una política que motivara a los estudiantes a "retornar" a sus clases virtuales, como lo hubiera sido algún bono estudiantil que se hubiera canjeado por alimentos.

La dirigencia magisterial con discursos burdos y contradictorios se preocupó más por imponer una evaluación sumativa y también olvidó levantar una bandera de lucha como hubiera sido el exigir el bono estudiantil para todos los alumnos que se mantuvieran conectados y que les diera oportunidad a obtener alimentos para el hogar.

El primer reto: uso de la tecnología

Gran parte de los docentes actuales son una generación que creció a la luz del candil o del ocote, lámparas de gas o con candela, de ahí que la tecnología se vuelve novedosa y para muchos es muy engorrosa. Las clases en línea o asignaciones respectivas se volvieron



un dolor de cabeza que en la mayoría de los casos se limitó a enviar imágenes de libros o materiales hechos, pero qué decir del alumnado que carece de las herramientas tecnológicas y se le hace imposible abrir un documento en PDF o en Word desde el celular, pero peor todavía, ¿cómo enviar las tareas hechas?

La gran mayoría del contenido programático de los diferentes grados se realizó mediante intercambio de imágenes de uno y otro bando, de ahí que tener un panorama general del aprendizaje de las competencias mínimas requeridas no será posible durante estemos alejados de los centros educativos. La realidad la conoceremos una vez nos reinsertemos a la modalidad presencial. Con estas debilidades, pretender realizar evaluaciones objetivas con el único propósito de asignar una nota sumativa al educando, no es más que un vicio petulante de quien lo plantea y que soslaya y excluye al alumno que ignora el uso del internet. Pero no solo al alumno, también al docente que apenas usa un smartphone.

El gran reto que deja el 2020

para la educación, en primer lugar, es la actualización tecnológica para los docentes que parte desde saber tomar una imagen hasta utilizar una plataforma educativa virtual. Para los educandos es más complicado todavía, porque deben en primera instancia tener un celular inteligente y ser orientados a utilizar esa herramienta como un instrumento educativo y no solo como un pasatiempo para mensajear.

Lo positivo

Sin duda alguna que muchos docentes se preocuparon por aprender a utilizar una plataforma para videoconferencia, alguna aplicación para editar imágenes o para elaborar un documento, al igual que muchas madres y padres de familia se esmeraron junto a sus hijos e hijas por cumplir en medio de la crisis económica con las tareas correspondientes. Alumnos que con toda la carga estresante que a veces ocasionan los conflictos en el hogar y que dedicaron esmero por aprender y por realizar sus trabajos.

Aun con todas estas limitantes se ha culminado el año lectivo y que bien por los que aprovecharon para aprender o para sensibilizar la conciencia y tender la mano al que la ocupaba. Que bien por los educandos que si aprovecharon el tiempo para aprender y no desaprovechar el tiempo de encierro en actividades vanales sin productividad.

Que bien por las madres y padres que nuevamente adquirieron el desgaste físico que implica explicar y llenarse de paciencia para superar el enojo y los arranques de locura al no lograr que el niño entienda.

Ha sido un año incierto y estresante, pero se ha culminado en cuanto a lo educativo. A retomar energía y la suficiente motivación para iniciar de mejor forma el 2021. ■



LA INTERMINABLE CRISIS POLÍTICA DE LA OPOSICIÓN

*Por Sebastián Chavarría
Domínguez*

Ya estamos a la puerta del año 2021, y la situación de los grupos lejos de mejorar parece empeorar conforme pasan los días. A estas alturas, cuando faltan 11 meses para la realización de las elecciones generales, no existe una clara alternativa electoral que cautive y atraiga a la mayoría de la población.

La larga agonía de la Coalición Nacional (CN)

Ante la incapacidad política de los dirigentes de la oposición, algunos resucitaron el fetiche de la "unidad" a cualquier costo, como garantía para una victoria electoral. Y fue así que las organizaciones que surgieron después de la insurrección de abril del 2018, como fue la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) y posteriormente la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) renunciaron a postularse como dirección democrática de la nación, y optaron por construir una dificultosa alianza con los viejos partidos políticos, especialmente con el Partido Liberal Constitucionalista (PLC).

Ante el fracaso político de la "unidad opositora", algunos sectores de la UNAB, específicamente la Articulación de Movimientos Sociales (AMS), comenzaron a presionar por la expulsión del PLC, acusándolo de ser cómplice de la dictadura. El giro de la AMS fue muy tarde, porque el PLC había logrado construir alianzas dentro de la CN, dejando prácticamente en minoría a la ACJD y la propia UNAB. Este fue el factor, en última instancia, por el cual la ACJD decidió salirse de la CN, porque no podía controlar o influir

dentro de ella.

El origen de la crisis de la oposición se debe a que la "unidad" no se construye sobre las propuestas que interesan a la población, como el desempleo y la crisis económica, etc., sino con oscuras negociaciones entre los grupos, cuya meta principal es negociar entre ellos las listas de

el transfuguismo. La representación legal del PLC está en manos de la fracción de Osuna, y esta solicitó su destitución por desobedecer la línea del PLC.

Después de largas discusiones dentro de la CN, la UNAB finalmente propuso la expulsión del PLC, pero la votación refleja quien controla realmente la CN.

Igual como ocurrió en el caso de la representación independiente de los grupos juveniles, dentro de la CN la mayoría de organizaciones cerraron filas a favor del PLC. De 8 votos, hubo una votación de 6 a favor de la "suspensión" y solo 2 votos a favor de la expulsión. Estos correspondieron a la UNAB y de la



candidatos para el 2021.

¿Suspensión o expulsión del PLC?

El debate sobre la expulsión del PLC dentro de la CN estaba al rojo vivo cuando se produjo el tuit de Mike Pompeo, amenazando a la familia de Arnoldo Alemán con posibles sanciones, y después se produjo la sorpresiva destitución de María Fernanda Flores de Alemán de su condición de diputada del PLC.

Dentro del PLC existen dos corrientes: la arnoldista, que estaba representada en la CN por María Fernanda Flores de Alemán y un equipo selecto de arnoldistas, y la otra corriente encabezada por María Haydee Osuna, destacada dirigente de la vieja guardia que construyó el PLC, que se mantiene por fuera de la CN.

A María Fernanda, a pesar de la esposa de Arnoldo Alemán, le aplicaron

representación juvenil de esta misma organización. Aunque debemos aclarar que, dentro de la UNAB, las posiciones más conciliadoras con el PLC estuvieron representadas por Violeta Granera, vocera oficiosa del Movimiento Renovador Sandinista (MRS).

Ante los medios de comunicación, los voceros de la UNAB hablaron de "expulsión" del PLC, cuando lo que ocurrió fue una suspensión. Esto lo hicieron probablemente para calmar o engañar a sus bases.

El comunicado oficial de la Coalición Nacional, con fecha 30 de noviembre, expresó que la decisión fue "(...) Uno: separar y dejar sin efecto a partir de hoy la participación e integración del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) de la Coalición Nacional hasta que goce de autoridades con legitimidad democrática y las mismas den prueba evidente de la ruptura de sus lazos



con el dictador (...) Dos: Denunciar Nacional e internacionalmente que los Ortega Murillo están asegurando su control del Partido Liberal Constitucionalista para apropiarse de las estructuras electorales que por la actual Ley Electoral le corresponde, a fin de poder organizar un nuevo fraude electoral manipulando la totalidad de los órganos que regirían el proceso electoral previsto para el 2021 (...) Tres: Que la Coalición Nacional se organizó bajo el principio de inclusión y dado que el liberalismo ha contribuido a su fortalecimiento, debe tener espacio para continuar contribuyendo al esfuerzo unitario que la Coalición encabeza, por lo que todos los liberales personalmente u organizados como ellos dispongan pueden continuar participando en las estructuras territoriales y de apoyo de la Coalición Nacional, garantizándoles a las bases y liderazgos democráticos del liberalismo procedimientos efectivos que aseguren su participación e incidencia que les corresponde por su compromiso con la democracia, la libertad y la justicia”.

Efectivamente, la dictadura ha recuperado el control del PLC a través de la corriente de Osuna, pero esto no significa que la corriente de Alemán es realmente opositora. Lo que ocurrido es que el aparato del PLC ha sido atomizado por la dictadura, que negocia y juega con ambas corrientes,

Pero, como se puede observar, la resolución del 30 de noviembre de la CN fue sumamente conciliadora con las dos corrientes del PLC, dejando abierta la puerta para un posible retorno de esa agrupación. Al quedar suspenso el PLC no hay una casilla electoral disponible, solo queda la del minúsculo Partido de la Restauración Democrática (PRD).

Las presiones del departamento de Estado sobre Arnoldo Alemán, preparan el camino para que el conjunto de los grupos de oposición corran en la casilla del Partido Ciudadanos por la Libertad (CxL).

Crisis y pugna por el control de la UNAB

Las políticas de alianzas con el PLC han tenido un efecto desmoralizador en las bases de la UNAB. Para desviar

las críticas, la cúpula de la UNAB ha manejado un discurso exitista sobre la ampliación del trabajo territorial. Con mucha demagogia mencionan directivas en los 15 departamentos y dos regiones autónomas de la Costa Caribe, pero estas son directivas que han sido creadas en función de las negociaciones de las listas de candidatos, no han sido creadas para organizar y movilizar a la población.

A pesar que la cúpula de la UNAB se resistió a convertirse en un nuevo partido político, actúa en los hechos como tal, aunque el discurso hacia afuera es como una organización de la sociedad civil. Este partido clandestino es controlado por dos corrientes que rompieron con el FSLN; la primera es el MRS que nació en 1994, y la segunda es el Movimiento por el Rescate del Sandinismo (MPRS), creado por Herty Lewites y Mónica Baltodano. Esta última dirige la llamada Articulación de Movimientos Sociales (AMS). Estas corrientes establecieron una alianza electoral con la corriente liberal de Eduardo Montealegre para las elecciones del 2006 y 2011, hasta que se produjo el divorcio en 2016.

Con las masacres del 2018 creció nuevamente el sentimiento antisandinista, por ello estas dos corrientes prefieren actuar camuflados desde la sociedad civil, sin enarbolar banderas partidarias. Debido a la ruptura con la corriente que hoy es CxL, ambas corrientes privilegiaron la fallida alianza con el PLC,

Estas dos corrientes, que se aliaron para la elección del Consejo Político (CP) del año 2020, ahora que se acerca la nueva elección del CP en enero del 2021, están en pugna por el control del aparato de la UNAB. Quien controle la mayoría de la UNAB podrá sentarse a negociar la lista de candidatos con CxL.

Nuevas amenazas de Kozak

Mientras se producen rupturas y reacomodos entre los grupos de oposición en una conferencia de prensa telefónica el 16 de diciembre, el subsecretario de Estado para América Latina, Michael Kozak, volvió a resumir cual es la política de la

agonizante administración Trump en relación a Nicaragua: “(...) A medida que se aproximan las elecciones presidenciales del 2021, el margen para que el presidente Ortega y sus partidarios aprueben reformas se va reduciendo. Estados Unidos está dispuesto a integrar... está preparado para incrementar la presión sobre el régimen de Ortega con el fin de propiciar las reformas electorales que merece el pueblo nicaragüense. (...) Seguiremos empleando estas y otras herramientas con las que contemos hasta que veamos que se promulgue una reforma electoral genuina para permitir elecciones libres y justas, el fin de la represión y la liberación incondicional de los presos políticos en Nicaragua (...)”.

Toda la política de Estados Unidos y la Unión Europea (UE) consiste en presionar para obligar a la dictadura a aprobar reformas electorales, pero en el fondo no quieren un derrocamiento revolucionario, sino que la propia dictadura inicie una reforma que satisfaga a los empresarios y a los grupos de poder.

¿Reformas unilaterales?

Hasta el momento, la dictadura se niega a implementar reformas, pero esto no significa que no lo hará. Como es su costumbre, el sandinismo espera el momento propicio para negociar en una posición ventajosa. Habiendo resistido las sanciones de la administración Trump, la dictadura aspira a hacer concesiones formales con tal de sobrevivir.

El error estratégico de la oposición ha sido en confiar en las presiones internacional, y descuidar la labor de organización y de lucha política a lo interno. Solo la presión de masas a lo interno puede lograr reformas electorales aceptables, pero ninguno de los grupos de oposición lo ha hecho, ni la ACJD, ni la UNAB, todos se han conformado en negociar entre cúpulas sin haber hecho una labor de masas. Los resultados ahí están, la dictadura está maniobrando y se alista para negociar con los partidos zancudos un remedo de reforma electoral. ■



DIALOGO MULTISECTORIAL, PROYECTO DE EMPLEO PÚBLICO Y TRAICIÓN DE LAS DIRIGENCIAS SINDICALES.

Por José René Tamariz

Según el Ministerio de Planificación con la aprobación del proyecto de empleo público el gobierno se va a "ahorrar" en promedio, anualmente, el 1,1% del PIB. Lo anterior significaría que para el año 2021 dicho "ahorro" sería de 400 mil millones de colones. En realidad, bajo el eufemismo del ahorro, lo que se esconde es una brutal y gigantesca expropiación de los componentes salariales (anualidades, carrera profesional, dedicación exclusiva y otros) de miles de trabajadores públicos.

El gobierno neoliberal de Carlos Alvarado y la jauría neoliberal de los diferentes partidos parlamentarios van a financiar el abultado déficit fiscal mediante la confiscación de los pluses salariales de los trabajadores públicos. Eso constituye una salvaje medida para pagar los graves errores de la ineficiente administración del Estado. Desde el gobierno de Oscar Arias hasta el actual de Carlos Alvarado, han incrementado el déficit fiscal y, a su vez, han endeudado al país para financiar dicho déficit.

Ahora, de forma abusiva, bandida y miserable, el gobierno descarga sobre las espaldas de los trabajadores el financiamiento de esos problemas ocasionados por esos gobiernos y sus partidos políticos, el PLN y el PAC. Todo ese despojo que se realizará sobre los

trabajadores públicos es para mantener las gigantescas exoneraciones a las zonas francas y el no combate de la gigantesca evasión y elusión fiscal.

Por otro lado, mientras en impuesto de renta global a los empresarios sólo se les impondría un pírrico 0,16% del PIB, a los trabajadores públicos se le impone el 1,1% del PIB. Es evidente la

con los globales? No se sabe, puede ser en 10 años, 12 años o 15 años. Ese proyecto de empleo público es a todas luces ilegal y macabro. Hay que salir a derrotarlo en las calles.

Traición y Dialogo

Mientras el gobierno de Carlos Alvarado tenía entretenidas en el cacareado "diálogo multisectorial" a las distintas burocracias sindicales del Bloque Unitario Sindical y Social (BUSCCO), UNDECA, ANDE, APSE, SEC y otros, éste negociaba de forma paralela con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el préstamo por \$1.750 millones de dólares. Según Alvarado, en la pantomima de dicho "diálogo" no se mencionó nada



sobre el préstamo con el FMI por razones "ideológicas" y no provocar discusiones que "entorpecieran" los acuerdos que se tomaron en ese circo mediático. Frente a algunas propuestas en ese circo de las organizaciones sindicales y otras populares como, por ejemplo, el uso de las reservas monetarias internacionales (RMI) del Banco Central, Alvarado sostuvo que era "riesgosa" y "peligrosa". Ante la propuesta de esas organizaciones de renegociación de la deuda pública, el ministro de Hacienda, Elián Villegas, también sostuvo que era "peligrosa". En otras palabras, no se aceptaron ni pasaron dichas propuestas en el circo mediático del "diálogo multisectorial".

Por otra parte, al final en esa pantomima de dialogo multisectorial se aprobaron propuestas que ya están en proceso de aprobación y recortes

diferencia, desproporción y arremetida salvaje contra los empleados públicos.

De otro lado, la propuesta de empleo público del gobierno es terrible y draconiana, ya que les imponen a todos los trabajadores del sector público el denominado salario global o salario único. Asimismo, plantea que cuando los salarios compuestos (salario base más pluses) de los trabajadores públicos sean mayores a los salarios globales, aquellos salarios serían congelados por varios años, sin reconocer siquiera los incrementos de costo de vida o índice de precio al consumidor (IPC), hasta que se equiparen con los sueldos globales. Todo lo anterior representaría un deterioro continuo y galopante de los salarios compuestos de los empleados públicos. ¿Cuándo los salarios compuestos se van a equiparar



al presupuesto de la República del año 2021 y 2022. Realmente, las nuevas propuestas que se aprobaron en ese circo mediático fueron pocas, tales como, la venta al Banco Popular de la cartera de créditos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) que, por cierto, más bien va a encarecer los préstamos a miles de estudiantes que solamente por esa vía, del crédito, pueden financiar sus carreras universitarias.

De otro lado, mientras el gobierno de Alvarado y la jauría neoliberal aprueban en la comisión parlamentaria el proyecto de ley de empleo público que despoja de los componentes salariales a miles de trabajadores públicos, así como congelaría por más de una década los salarios del sector público, las dirigencias sindicales del magisterio nacional como la APSE, ANDE y SEC con su participación en el circo del dialogo multisectorial le hacía el juego al gobierno y le daba legitimidad a un gobierno anti obrero y anti popular. Todo lo anterior son actos despreciables de esas dirigencias sindicales burocráticas de la APSE, ANDE y SEC. La participación en ese dialogo multisectorial de esas dirigencias sindicales,

mientras el gobierno arremete de forma violenta contra los salarios de sus miles de afiliados y de que el gobierno negociaba, por debajo con el FMI, constituye una grave y profunda traición contra sus miles de afiliados.

También es importante y necesario denunciar que la directiva nacional sindical burocrática de APSE y sus serviles del consejo nacional votaron en contra de la propuesta de la tendencia sindical Cambiemos de realizar un plantón en contra del proyecto de empleo público. Esta era una propuesta tímida, en relación, al grave problema que enfrentamos, la imposición del salario único y la congelación por más de una década de los salarios de los trabajadores del sector público. En

realidad, lo que se necesita es realizar una huelga general de 48 como el inicio de un movimiento de más larga duración y de fuertes protestas callejeras para evitar que semejante plan de despojo de los empleados públicos sea aprobado en los próximos días en el plenario legislativo. Es importante destacar que ese miserable proyecto despoja de los componentes salariales a todos los empleados públicos sin distinción, sean nuevos o viejos.

El nivel de entreguismo de la actual directiva nacional burocrática de APSE, encabezada por Zaray Esquivel, ha llegado a la degeneración total. No quieren saber nada de movilización y lucha. Se han convertido en una



directiva sindical pro patronal y paraestatal al servicio de los intereses péfidos del gobierno de Carlos Alvarado en contra de los empleados públicos. Esta posición política de los burócratas sindicales de la directiva nacional de APSE los ubica en el bando del enemigo de clase y, por ende, hay que tratarlos como tales.

Por esas consideraciones, llamamos a todas/os los afiliados del sindicato APSE a romper la política de desmovilización y entrega al gobierno de Alvarado de los burócratas sindicales y movilizarse de forma independiente en contra del proyecto de empleo público. El poder ejecutivo en la persona de Carlos Alvarado ya tiene definida la ruta, las propuestas y

medidas para negociar con el FMI.

El PLN como fracción parlamentaria mayoritaria le impone condiciones, políticas y propuestas, así como modificaciones a los proyectos enviados por el gobierno. De tal forma, que ese partido es el principal responsable de la eventual aprobación del salvaje y draconiano proyecto de ley de empleo público. Ese partido se mueve entre su debacle histórica al perder otra eventual contienda electoral. Debido a esa decadencia total del PLN están solicitando los buenos oficios y la presencia de Óscar Arias para que les dé consejos políticos. Este es un tipo de décrepito que, acusado de abuso sexual por varias mujeres, igual que su hermano,

recomienda reventar a los empleados públicos para disminuir el déficit fiscal y la deuda pública que ellos crearon por su ineficiencia e incapacidad.

El PLN cree que a ellos le toca asumir el próximo gobierno. Por eso, como fracción parlamentaria mayoritaria,

le imponen al miserable gobierno de Alvarado condiciones para autorizarle préstamos. Y así quieren imponer a los empleados públicos el salvaje proyecto de empleo público y responsabilizar al PAC, pero ambos son responsables y deberán pagar, tarde o temprano, por su arremetida contra los trabajadores públicos.

Sin embargo, las burocracias sindicales que no hacen nada para enfrentar esas políticas de despojo del gobierno y las pandillas neoliberales son responsables de las salvajes medidas contra sus miles de afiliados. Deberán rendir cuentas por sus traiciones. ■



EL DIFERENDUM TERRITORIAL ENTRE GUATEMALA Y BELICE

Por Oliverio de la Torre

El gobierno de Guatemala presento el pasado siete de diciembre la demanda ante la Corte Interamericana de Justicia (CIJ) con sede en La Haya, Países Bajos; por el diferendun territorial con Belice; el gobierno de este de ese Estado, tendrá un año y medio para presentar su contra demanda.

Es t o recordemos, es parte de lo acordado entre los gobiernos de presentar el conflicto que se remonta al siglo 19 ante la CIJ, a partir de los referéndum realizados en ambos países, para que procediera de esa manera. Ante el fracaso de la Organización de Estados Americanos que por muchos tiempo asumió como el ente, para resolver la disputa.

Cada país realizo sus referéndum, el 15 de abril de 2018 Guatemala con una bajísima participación, solo 26.65 por ciento, es decir un poco mas de dos millones de votos, de un universos de siete millones y medio, de votantes. El triunfo fue por el Si, es decir que el caso lo conozca la CIJ, con el 95.88 de los votos, por su parte se registraron 90,420 votos en blanco y 43,612 votos nulos.

Belice lo realizo el 08 de mayo de 2019, después de conflictos legales entre la oficina del Primer Ministro y el opositor Partido Unido del Pueblo (PUP) ante la Corte Suprema de Justicia. Aquí participo, el 65.4 %, es decir 97,119 votos de un universo de 148,500 votantes. Ganando también el Si, con 55.37 % de los votos sobre el No, con 44.63 %.

La baja participación en la Consulta en Guatemala y el numero de votantes a favor del No en el referéndum, en Belice; muestra como los pueblos consideran poco prioritario y totalmente

alejado de las necesidades de ambos, la forma en que la disputa territorial se esta llevando a cabo. Es decir, estas no sol soluciones reales, que satisfagan una visión común y desde la óptica de la clase trabajadora, en ambos países Los gobiernos entraran entonces, en una largo y costoso procedimiento ante la CIJ; de hecho se dio a conocer, el equipo que representara a Guatemala, conformando por cuatro abogados europeos y un argentino, expertos en conflictos territoriales, cuyos pagos serán altísimos



La demanda de Guatemala sobre Belice se centra, a partir del reclamo sobre un territorio de 11,030 Km cuadrados, desde Rio Sarstún al sur y el vértice de Gracias a Dios, hasta el Salto de

Garbutt's, en el río Simún; es decir la mitad del territorio meridional de esa nación. Estas tienen su origen, en las concesiones que la corona española le otorgo a compañías madereras británicas y que después el Reino Unido se anexiono ese territorio, avanzando hacia el sur, bajo el nombre de Honduras Británicas, pese a los tratados de devolución de territorios anexionados por Londres contra las posesiones españolas de finales del siglo XVIII.

Este conflicto continuo primero con la República Federal Centroamericana, donde se reconocía a Belice como parte del Estado de Guatemala y luego con este ya separado, donde se reconoció, la posesión septentrional inglesa, de ese territorio. En 1859 se firma el Tratado Wyke-Aycinena, Guatemala reconocía la soberanía británica a cambio de construir una carretera de parte del Reino Unidos, lo cual no realizo y posteriormente, la suma de una cantidad, que tampoco entrego.

El pasado 11 de noviembre se realizaron elecciones en Belice (bajo un régimen parlamentario y uninominal) donde el PUP logro la mayoría en

el parlamento, convirtiéndose John Briceño nuevo primer ministro de ese partido, sobre el Partido Democrático Unido. El nuevo partido gobernante, de filiación laborista con base en los sindicatos de empleados públicos, representa a las fuerzas que siempre abogaron por la descolonización, sin embargo en sus gobiernos, no han logrado dejar de ser súbditos de la corona británica; esta impone aun un Gobernador General.

En 1991 Guatemala reconoció la independencia de Belice lograda en 1981, manteniendo el reclamo territorial mencionado. En este país, los militares siempre usaron este reclamo bajo el falso argumento que Belice es de Guatemala, para desviar la atención de la ira popular contra la dictadura militar. En la actualidad los partidos de derecha que han gobernado, lo siguen haciendo.

El reclamo territorial de Guatemala es excesivo, el pueblo beliceño tiene derecho a la autodeterminación El primer país, reclama resolver los límites de la zona económica marítima donde existen recursos naturales importantes, lo cual debe ser discutido para beneficios de ambos pueblos. Además los militares beliceños, deben dejar de amenazar y agredir a campesinos guatemaltecos, como usualmente hacen, lo cual requiere resolver la situación de la Zona de Adyacencia, donde pasa la línea fronteriza en ambos países

Como lo planteamos en nuestra declaración del 08 de abril de 2018, partiendo de que ambas naciones somos parte de una entidad común centroamericana. Proponemos: 1) el retiro de los ejércitos beliceño y guatemalteco de la Zona de Adyacencia; 2) la libre circulación por esta zona, de ciudadanos de toda Centroamérica; 3) la fraternización de las organizaciones campesinas e indígenas fronterizas de ambos países, y que entre ellas decidan democráticamente sobre el uso de los bosques, tierras y demás recursos; 4) que el diferendo sea resuelto, no por los organismos internacionales del imperialismo, sino por Asambleas Constituyentes de trabajadores y campesinos, populares y soberanas de ambos países. ■